

12-6-73

17527



175230

B65 A63
D H

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de Don Enrique GIMENEZ MANANET, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Génova, nº 19, - - - - -

5.

p o r

"NUEVO ENVASE"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo envase en especial para pequeños artículos de juguete que presenta la novedad de que los artículos de juguete en él envasados son vistos por todas partes y además el envase es al propio tiempo un elemento del juego lo cual

10.

12-6-73
175230



es importante, ya que con las operaciones de volver a colocar los artículos en el interior del envase una vez el niño ha jugado con el juguete, se le desarrolla el hábito del orden.

5. Para una correcta interpretación se describe, a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo del nuevo envase, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

10. En la figura 1, se ve frontalmente, un envase así formado.

En la figura 2, es una vista trasera del propio envase, y,

En la figura 3, una sección transversal del aludido envase con sendas ampliaciones de detalle.

15. Consiste la invención en que el envase está constituido por un marco (1) de forma y material los más convenientes, siendo preferentemente la forma concordante con la clase de los artículos de juguete que envasa y unido al borde interno de dicho marco, hay dos láminas de material plástico transparente (2 y 3), siendo una de dichas láminas, la anterior (2) conformada a modo de cazoleta con valona perimetral (4), la cual queda enfrentada a la segunda lámina (3), la posterior, también transparente, y de superficie plana, con valona (5) igualmente perimetral, unidas las dos láminas, una en forma de cazoleta (2) y la otra (3) plana, por sus valonas (4 y 5) perimetrales al borde interno del marco (1) sobre el cual montan para lo que dicho marco (1) tiene recubiertas sus superficies por una lámina de material plástico flexible, termosoldable (6), de manera que en la propia operación de soldadura de los bordes de las láminas (6) de cubrición de plástico, se obtiene la soldadura de una y otra

20.

25.

30.



175230

valona (4 y 5) de la cazoleta (2) y de la tapa (3) constituyendo un todo único que envasan en su interior los artículos deseados de juguete.

5. En el interior de la lámina (6) de material plástico flexible, funda externa del alma rígida del marco (1), hay intercalada una masa de material mullido (7) con las líneas de soldadura oportunas para determinar, cuando así sea conveniente, el acolchado de la superficie del marco.

10. En la pared frontal de la cazoleta yuxtapuesta a la tapa trasera hay practicado, por moldeo, un nervio anular (8) cerca del borde del fondo de la cazoleta (2) cual nervio tiene por finalidad la de otorgar un refuerzo a la pared de la superficie del fondo de la cazoleta.

15. El fondo de la cazoleta está moldeado formando irregularidades (9) de nivel y de conformación similar a la de los artículos envasados.

20. La tapa trasera (3) tiene un trepado perimetral (10) salvo por una zona transversal que tiene una línea de debilitación (11) formada por soldadura, para que una vez efectuada la apertura de la caja por la línea de trepado (10), la parte desgarrada no se separe totalmente del resto de la tapa y la aludida línea de soldadura (11) actúe de bisagra elemental para poder abrir y cerrar la tapa (3) tantas y cuantas veces lo desee la niña con objeto de sacar y volver a poner los artículos en el interior de la caja.

25. En un punto adecuado de la línea de trepado (10) hay asimismo una línea de troquelado parcial (12) formando un apéndice que después de efectuar su rotura total se eleva y ase con los dedos y tirando de ella facilita la rotura del trepado parcial (10) de la tapa trasera (3) de la
30. caja.

175230



5. En uno de los bordes de la parte trasera del marco hay una lengüeta articulada (13) que una vez abierta la tapa trasera (3) de la caja y cuando la misma se vuelve a cerrar con los artículos introducidos en su interior, entonces el extremo de la lengüeta (13) se introducen en una raja travesera (14) practicada en un punto determinado de la tapa trasera a fin de que la tapa se mantenga en su posición y no pueda abrirse fortuitamente.

10. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Nuevo envase, caracterizado por el hecho de que el envase está constituido por un marco de forma y material los más convenientes, siendo preferentemente la forma concordante con la clase de los artículos de juguete que envasa y unido al borde interno de dicho marco hay dos láminas de material plástico transparente siendo una de dichas láminas, la anterior, conformada a modo de cazoleta con valona perimetral la cual queda enfrentada a la segunda lámina, la posterior, también transparente, y de superficie plana, con valona igualmente perimetral, unidas las dos láminas, una en forma de cazoleta y la otra plana, por sus valonas perimetrales al borde interno del marco sobre el cual montan para lo que dicho marco tiene recubiertas sus superficies por una lámina de material plástico flexible, termosoldable, de manera



175230

que en la propia operación de soldadura de los bordes de las láminas de cubrición de plástico, se obtiene la soldadura de una y otra valona de la cazoleta y de la tapa constituyendo un todo único que envasan en su interior los artículos deseados de juguete.

5.

2ª.- Nuevo envase, según la anterior reivindicación, en el que en el interior de la lámina de material plástico flexible, funda externa del alma rígida del marco, hay intercalada una masa de material mullido con las líneas de soldadura oportunas para determinar, cuando así sea conveniente, el acolchado de la superficie del marco.

10.

3ª.- Nuevo envase, según las anteriores reivindicaciones, en el que en la pared frontal de la cazoleta yuxtapuesta a la tapa trasera hay practicado, por moldeo, un nervio anular cerca del borde del fondo de la cazoleta cual nervio tiene por finalidad la de otorgar un refuerzo a la pared de la superficie del fondo de la cazoleta.

15.

4ª.- Nuevo envase, según las anteriores reivindicaciones, en el que la tapa trasera tiene un trepado perimetral salvo por una zona transversal que tiene una línea de debilitación, formada por soldadura, para que una vez efectuada la apertura de la caja por la línea de trepado, la parte desgarrada no se separe totalmente del resto de la tapa y la aludida línea de soldadura actúe de bisagra elemental para poder abrir y cerrar la tapa tantas y cuantas veces lo desee la niña con objeto de sacar y volver a poner los artículos en el interior de la caja.

20.

25.

5ª.- Nuevo envase, según las anteriores reivindicaciones, en el que en un punto adecuado de la línea de trepado hay asimismo una línea de troquelado parcial formando un apéndice que después de efectuar su rotura total se ele-

30.



175230

va y ase con los dedos y tirando de ella facilita la rotura del trepado parcial de la tapa trasera de la caja.

6a.- Nuevo envase, según las anteriores reivindicaciones, en el que en uno de los bordes de la parte trasera del marco hay una lengüeta articulada que una vez abierta la tapa trasera de la caja y cuando la misma se vuelve a cerrar con los artículos introducidos en su interior, entonces el extremo de la lengüeta se introducen en una raja travesera practicada en un punto determinado de la tapa trasera a fin de que la tapa se mantenga en su posición y no pueda abrirse fortuitamente.

7a.- NUEVO ENVASE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a uno de Diciembre de mil novecientos setenta y uno.

P. A.
Antonio Aricho
p. p.

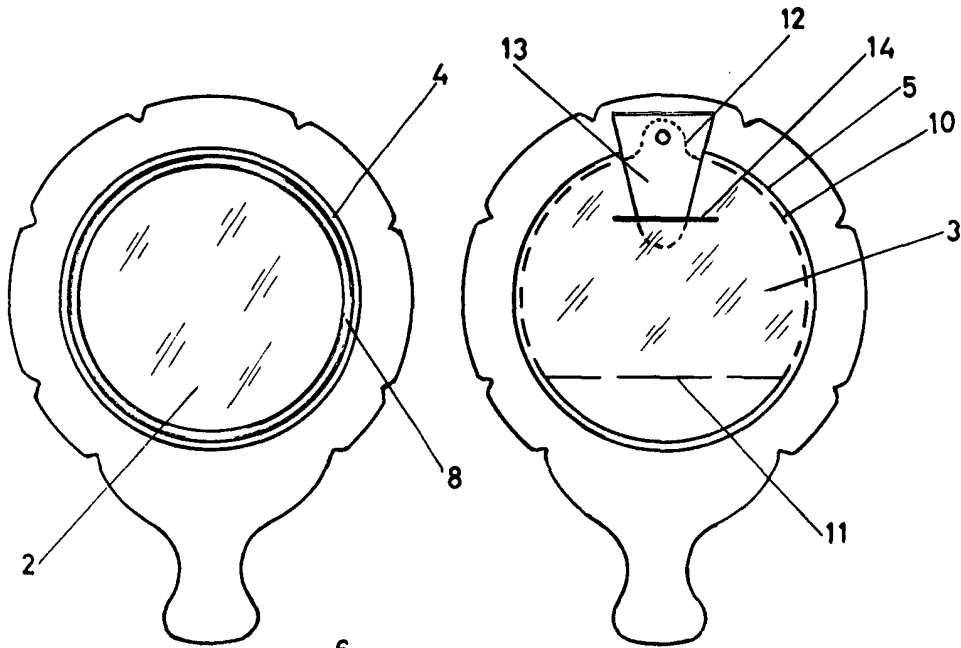


FIG. 1

FIG. 2

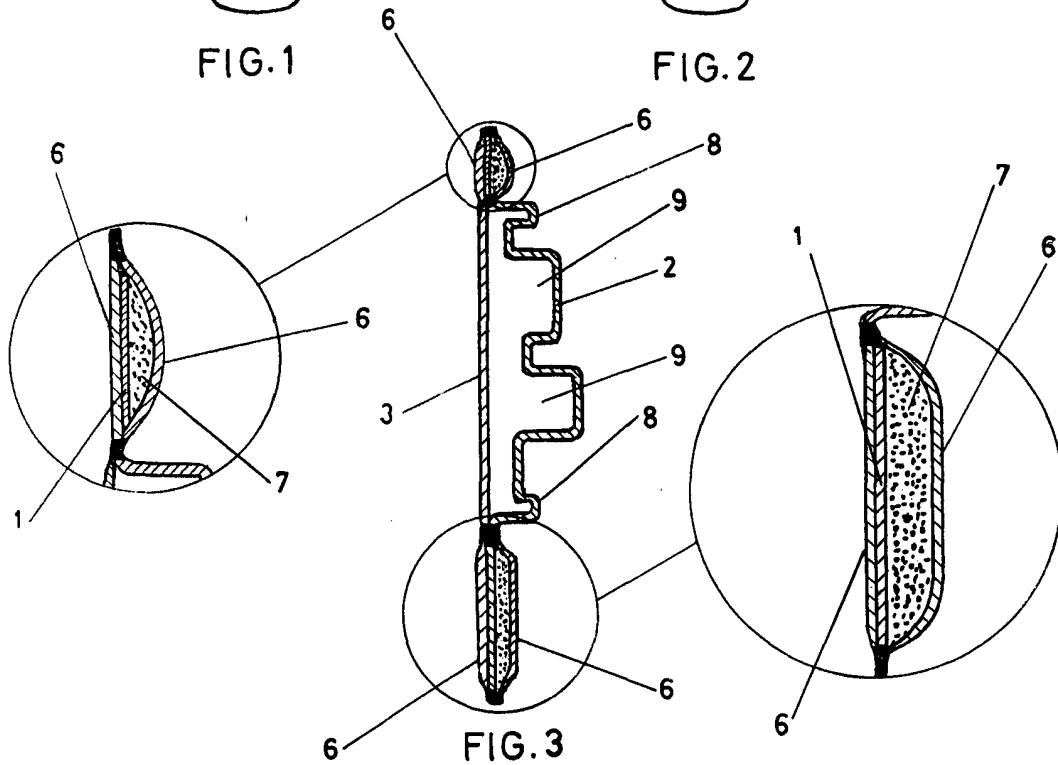


FIG. 3

Barcelona para Madrid
1 Diciembre 1971
P.P.

Escala variable